

don Jesús Ignacio Pérez Aguilera, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Almería.

Madrid, 7 de noviembre de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE FOMENTO

18295 *ORDEN FOM/3240/2008, de 6 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria, de libre designación, efectuada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre.*

Anunciada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de noviembre de 2008.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre («BOE» de 1 de octubre de 2008)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Gabinete de la Ministra, Secretario/a de Director Gabinete de la Ministra. Localidad: Madrid. Nivel: 17. C. E.: 6.659,08.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Gabinete de la Ministra, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 17. C. E.: 6.659,08.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rodríguez Cifuentes, Begoña. NRP: 2250834602 A1146. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

18296 *ORDEN ESD/3241/2008, de 21 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Por Orden de 19 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 5 de mayo de 2000, a Doña Ana Isabel Illana Calvo, aspirante seleccionada en virtud de cumplimiento de la sentencia número 01840/2007 de 11 de octubre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Administración de Empresas, a doña Isabel Illana Calvo, con número de registro de personal 1311073735 A0590, documento nacional de identidad 13110737 y una puntuación total de 4,7990.

Segundo.-La Sra. Illana Calvo, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

18297 *ORDEN ARM/3242/2008, de 27 de octubre, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Mena Garrido como Subdirector General de Estadística.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese discrecional en puesto de trabajo de libre designación, de don Miguel Ángel Mena Garrido, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, N.R.P.: 2261221202